



Diecinueve de enero de dos mil veinticuatro

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2023-00420-00

I. SE PONE EN TRASLADO, informe de Valoración de Apoyo de WILSON FERNEY QUIROZ SÁNCHEZ, elaborado por el La Personería de Itaguí, a la Agente del Ministerio Público, Delegada en lo Penal y Familia de la localidad, y a aquéllas personas involucradas en el proceso, para lo cual se les concede un término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 396-6 del CGP, modificado por el 38 de la Ley 1996 de 2019.

II. Incorpora al expediente manifestación de los hermanos del titular el derecho, frente a solicitud de adjudicación de apoyo que presentan PAOLA ANDREA QUIROS SÁNCHEZ en calidad de sobrina y LINA MARÍA QUIROZ SÁNCHEZ hermana, para ser designadas como personas de apoyo.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. COTÉS RESTREPO
Juez¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2b405afc2bd616a1cc296e239fbbdff541efbabb5c4e8c64793e553210ed12f**

Documento generado en 19/01/2024 03:38:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>